

## Registran siete feminicidios en Oaxaca en lo que va del 2022

**Por: Nadia Altamirano Díaz. 31/01/2022**

Entre el 1 de diciembre de 2016, cuando inició su administración el actual gobernador Alejandro Murat, y este 20 de enero de 2022, el Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos (GESMujer) contabilizó 589 asesinatos violentos de niñas y mujeres, siete de éstos en lo que va del nuevo año y 374 desde la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.

Entre finales de 2021 y lo que va de este 2022, dos mujeres embarazadas fueron asesinadas de manera violenta en Oaxaca, entidad del sureste de México que desde agosto de 2018 cuenta con una declaratoria de Alerta de Violencia de Género, sin que la ruta de impunidad deje de repetirse en la mayoría de feminicidio.

“Causa una profunda preocupación que los siete casos de mujeres que han ocurrido en lo que va el mes de enero, son un reflejo de la problemática que año con año se repite”, refirió la presidenta del GESMujer, Angélica Ayala Ortiz.

Entre esos siete casos se encuentra el de M.L.R.H., una mujer de 23 años embarazada, cuyo cuerpo fue encontrado en estado de putrefacción en un canal de agua hace unos días en Juchitán de Zaragoza. Los dictámenes forenses indicaron que estaba embarazada, al igual que Juliana, una mujer de 33 años que falleció por los golpes que recibió y cuyo cuerpo fue abandonado dentro de un auto que estaba entre los carrizales de un arroyo de aguas negras.

“Fueron víctimas de feminicidio, fueron asesinadas de manera violenta y sus cuerpos fueron abandonados, lo que refuerza la urgencia de incorporar la perspectiva de género, tanto a nivel de identificación del nivel de riesgo de violencia feminicida que viven las mujeres durante el embarazo, dado que en esta etapa se agrava la violencia”, resaltó Ayala Ortiz.

De los 966 casos de feminicidio que en 2021 reportó el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 43 ocurrieron en Oaxaca, menos de la mitad que los 87 que el GESMujer documentó a través de las notas periodísticas.

La coordinadora Ejecutiva del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, María de la Luz Estrada , dijo que más allá de los números oficiales que ve con reserva porque suelen ocultar un subregistro, las mujeres y sus deudos siguen viviendo una ruta de impunidad.

En agosto de 2018 la Secretaría Gobernación (Segob) declaró la Alerta de Violencia de Género (AVG) en Oaxaca y las autoridades se han dedicado a declarar su cumplimiento, cuando persisten las graves violencias que evidencian que las mujeres no están protegidas, sobre todo en un estado complejo por su diversidad cultural.“

A nivel nacional hay fallas, pero en Oaxaca lo grave es que el estado diga que va cumpliendo, que han mejorado en la procuración de justicia, cuando en los hechos vemos que no hay una mejor investigación de los casos de feminicidio, que prevalece la impunidad y revictimización”, además de que “ni siquiera elaboran un estudio para analizar cómo puede la normatividad interna de usos y costumbres generar más violencia.

”Las fallas en el mecanismo de Alerta de Violencia de Género se agrava porque la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim) tiene pendiente generar indicadores con medios de verificación “para ir a campo y constatar si lo que reporta un estado realmente implica una mejora y no una simulación”.

Luz Estrada hizo notar que la Alerta de Género es un mecanismo que no se está usando debidamente: “Se debe insistir al gobierno de Oaxaca que realmente avance en la prevención porque tiene el tipo penal, un protocolo, pero hay una carencia en la prevención porque no hay una estrategia clara”.

**Este material se comparte con autorización de [CIMAC Noticias](#)**

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: Desinformémonos

**Fecha de creación**

2022/01/31